

**INSTRUCCIÓN PARA O PROFESORADO QUE OBTIVO DESTINO NO CONCURSO DE TRASLADOS
(Servizo de Profesorado de Ensinanza Secundaria, de Formación Profesional e de Réxime Especial)**

O profesorado que obtivo destino no concurso de traslados e co fin de poder cumprimentar correctamente toda a tramitación para a súa toma de posesión así como a súa alta en nómina deberán remitir ó Departamento territorial onde obtiveron destino a seguinte documentación:

1.- Profesorado que non cambiou de provincia

- Ficha de datos persoais (modelo I)
- Declaración responsable de non estar incurso en incompatibilidade (modelo II)

2.- Profesorado que cambia de provincia

- Ficha de datos persoais (modelo I)
- Declaración responsable de non estar incurso en incompatibilidade (modelo II)
- Datos bancarios (modelo III)
- Datos para retención IRPF (modelo IV)
- Fotocopia DNI

Toda a documentación ten que ter a data da toma de posesión: 1 de setembro de 2010

Ante calquera dúbida que se presente, poden poñerse en contacto a través do correo electrónico da sección de profesorado do respectivo departamento territorial.

En relación coa ficha de datos persoais, recórdamoslles que na páxina <https://www.edu.xunta.es/datospersoais> o profesorado pode comprobar os seus datos e, se non están correctos, modificalos.

MODELO I

DATOS PERSOAIS

<i>Nomeamento por:</i>		
<input type="checkbox"/> Concurso de traslados/orientación/EPA		
<input type="checkbox"/> Elección concurso provisionais		
<input type="checkbox"/> Nomeamento de funcionario en practicas		
<input type="checkbox"/> Comisión de servizos		
<input type="checkbox"/> Nomeamento como interino		
<i>(Sinale o que proceda)</i>		
<i>Provincia de procedencia</i>		
<i>Apelidos e nome</i>		
<i>DNI</i>	<i>NRP</i>	<i>Data de nacemento</i>
<i>Teléfono fixo</i>	<i>Teléfono móbil</i>	<i>Email</i>
<i>Enderezo Rúa</i>	<i>Código postal</i>	<i>Localidade - Provincia</i>

IMPORTANTE: No caso de modificar estes datos, solicítase que o comuniquen á Sección de Profesorado do correspondente departamento territorial.

MODELO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a _____
con documento de identidade/ N.I.F. _____ e núm.da
Seguridade Social/MUFACE _____, maior de
idade, en calidade de mestre/a, con motivo da toma de posesión
dunha praza pertencente ó corpo de Profesorado

DECLARA BAIXO A SÚA RESPONSABILIDADE:

- Que non desempeña ningún posto ou actividade no sector público delimitado polo artigo primeiro e segundo da Lei 53/84, e que non realiza ningunha actividade privada incompatible ou suxeita ó preceptivo recoñecemento de compatibilidade.
- Que non percibe pensión de xubilación, retiro ou orfandade por dereitos pasivos ou por calquera Réxime da Seguridade Social público e obrigatorio.
- Que non se atopa a día de hoxe en situación de incapacidade transitoria para o desempeño das funcións encomendadas.

, _1_ de ___Setembro_____ de 2010.

Asdo.: _____

IMPRESO DE RECOLLIDA DE DATOS PARA PAGAMENTO DE HABERES POLA NÓMINA MECANIZADA

DATOS PERSOAIS				
TIPO DE PERSOAL (MARCAR CUN x ONDE CORRESPONDA)	PRIMARIA <input type="checkbox"/>	SECUNDARIA <input type="checkbox"/>	NON DOCENTE / LABORAIS <input type="checkbox"/>	NIF
APELIDOS			NOME	
CENTRO DE DESTINO				
LOCALIDADE E CONCELLO DE DESTINO				

DATOS ENTIDADE BANCARIA				
NOME DA ENTIDADE BANCARIA			CÓDIGO DA ENTIDADE (4 DÍXITOS)	
SUCURSAL: DOMICILIO		CÓDIGO SUCURSAL (4 DÍXITOS)		DÍXITO CONTROL (2 DÍXITOS)
LOCALIDADE DA SUCURSAL		Nº CONTA BANCARIA (10 DÍXITOS)		

_____ de _____ de 20__

SINATURA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones sobre rendimientos del trabajo

Comunicación de datos al pagador (art. 82 del Reglamento del I.R.P.F.)

Modelo
145

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos siguientes, la retención que se le practique podría resultar superior. En tal caso recuperará la diferencia, si procede, cuando se tramite su solicitud de devolución por parte de la Agencia Tributaria, en el supuesto de no tener obligación de presentar declaración del I.R.P.F., o bien como consecuencia de la presentación de ésta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el percceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable de tratamiento o, en su caso, de su representante, así como la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.

1.- Datos del percceptor que efectúa la comunicación

<p>Espacio reservado para la etiqueta identificativa</p> <p>Si no dispone de etiquetas, cumplimente los datos identificativos que figuran a la derecha de este recuadro: N.I.F., primer apellido, segundo apellido y nombre.</p> <p>Importante: los perceptores que accedan a su primer puesto de trabajo deberán adherir obligatoriamente la etiqueta identificativa.</p> <p>En tal caso, si no dispone de etiquetas, póngase en contacto con su Delegación o Administración de la Agencia Tributaria, donde le serán facilitadas.</p>		N.I.F.
		Primer apellido
		2.º apellido
		Nombre
		Año de nacimiento (consígnese en todo caso)
Situación familiar	Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente que conviven exclusivamente con Vd. sin convivir también con el otro progenitor; siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 2 de esta comunicación	1
	Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las rentas	2
	N.I.F. del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, consigne en esta casilla el N.I.F. de su cónyuge)	
	Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, etc.)	3
	(Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar)	
Discapacidad (grado de minusvalía reconocido)	Igual o superior al 33% e inferior al 65% <input type="checkbox"/> Igual o superior al 65% <input type="checkbox"/> Además, tengo acreditada necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida <input type="checkbox"/>	
Movilidad geográfica	Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado	
Prolongación de la actividad laboral	Si, una vez cumplidos los 65 años de edad, continúa o prolonga Vd. la actividad laboral, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/>	

2.- Hijos y otros descendientes solteros menores de 25 años, o mayores si son discapacitados, que conviven con el percceptor

(Hijos o descendientes solteros menores de 25 años, o mayores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros)

Discapacidad (grado de minusvalía reconocido)				Cómputo por entero	
Año de nacimiento	Año de adopción o acogimiento (1)	Grado de minusvalía igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado de minusvalía igual o superior al 65%	Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un grado de minusvalía superior al 33 por 100, marque con una "X" la casilla que correspondiera a su situación.

En caso de hijos que convivan únicamente con Vd. sin convivir también con el otro progenitor (padre o madre), o de nietos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro ejemplar con los datos del quinto y sucesivos.

(1) Solememente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que previamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.

3.- Ascendientes mayores de 65 años, o menores si son discapacitados, que conviven con el percceptor

(Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros)

Discapacidad (grado de minusvalía reconocido)			Convivencia con otros descendientes	
Año nacimiento	Grado de minusvalía igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado de minusvalía igual o superior al 65%	Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de minusvalía superior al 33 por 100, marque con una "X" la casilla que correspondiera a su situación.

Si algún ascendiente convive también, al menos durante la mitad del año, con otros descendientes del mismo grado, indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, indicando Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd. no talleme esta casilla).

4.- Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial

Importante: para que los importes consignados en este apartado puedan ser tenidos en cuenta a efectos de determinar el tipo de retención aplicable, deberá acompañar a esta comunicación testimonio de la resolución judicial determinante de las pensiones compensatorias y/o anualidades por alimentos de que se trate.

Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que el percceptor está obligado a satisfacer por resolución judicial:

Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que el percceptor está obligado a satisfacer por resolución judicial:

5.- Fecha y firma de la comunicación

El abajo firmante declara ser ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de su situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 82 del Reglamento del I.R.P.F.

Lugar y fecha: _____

Firma del percceptor: _____

Fdo.: D / Dª _____

6.- Acuse de recibo

La empresa o entidad _____ acusa recibo de la presente comunicación y documentación.

Lugar y Fecha: _____

Firma autorizada y sello de la empresa o entidad pagadora: _____

Fdo.: D / Dª _____

Atención: la inclusión de datos falsos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria grave, sancionable con multa del 50 al 150 por cien de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa.

Ejemplar para la empresa o entidad pagadora